



**AYUNTAMIENTO Y VECINOS DE SAN ANTONIO
ABORDAN LOS PASOS A SEGUIR TRAS LA
APROBACIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE LOS
BLOQUES DE UNA DE SUS CALLES**

El Alcalde convocó a los presidentes de los bloques de la calle Cristóbal Colón para ver de forma conjunta estos proyectos de rehabilitación, que ya han conseguido la subvención del Programa autonómico de Rehabilitación de Edificios

Tras conocer la reciente aprobación por parte de la Junta de Andalucía de los proyectos de rehabilitación de los bloques de la calle Cristóbal Colón que han conseguido la subvención del Programa de Rehabilitación de Edificios, el Ayuntamiento de Rota convocó a los vecinos de la citada calle de la barriada San Antonio a una reunión en la que pudieron ver de forma conjunta estos proyectos, así como los siguientes pasos que hay que dar para hacer efectiva el inicio de las citadas obras.

El Alcalde de Rota, Lorenzo Sánchez Alonso, junto con la consejera delegada de SURSA, María Eva Corrales Caballero, el delegado de Urbanismo, Jesús Corrales y la delegada de Participación Ciudadana, María de los Ángeles Sánchez, participaron en este encuentro que se desarrolló en la sala de Juntas del Palacio Municipal Castillo de Luna, y en el que estuvieron presentes el presidente de la barriada San Antonio, Manuel Niño, así como los presidentes de los bloques de la calle Cristóbal Colón, en los que viven unos cincuenta vecinos.

Cabe destacar que desde hace más de un año, el Ayuntamiento a través de distintas delegaciones viene asesorando y ayudando a los vecinos de esta barriada en la tramitación y la preparación de la documentación necesaria para acceder a las subvenciones del Programa de Rehabilitación de Edificios dentro del Plan Andaluz de Vivienda y Suelo de la Junta de Andalucía.

Si bien los trámites se han iniciado con los bloques de la calle Cristóbal Colón, las gestiones se irán ampliando al resto de la barriada, con el fin de gestionar todos los documentos, o formularios que requiere la preparación de la solicitud de las subvenciones de cara a todos los bloques de toda la barriada, beneficiando así a unos 200 vecinos.

Hasta el momento han sido numerosas las gestiones y reuniones mantenidas con la Delegación provincial de Obras Públicas, así como la entrega de la documentación que se requiere para optar a este programa, a través del cual la administración autonómica subvenciona el 75 % del total de la obra de rehabilitación.

Además de ayudar a los vecinos a gestionar estas ayudas frente a la Delegación provincial de Cádiz, el Ayuntamiento también se ha hecho eco de las dificultades planteadas por los vecinos de esta barriada, muchos de los cuales son personas mayores y con rentas muy bajas, para hacer frente al 25 % que resta para completar el pago de estas obras, comprometiéndose a asumir esta parte de la financiación.

Rota, 8 de mayo de 2009

GABINETE DE PRENSA
Tif: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es www.aytorota.es